

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
LEMETA S.A.**

He cumplido con las disposiciones legales referente a los Comisarios y para verificar muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente :

El Libro de actas de Junta General y el Libro de acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante tercero, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales .

Para la verificación , entre los libros Contables, Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.999 muestra que la COMPAÑÍA LEMETA S.A. no tiene movimiento durante este ejercicio Economico, actualizando los Balances de acuerdo a las Leyes vigentes para las entidades controladas por la Seperintendencia de Compañias.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 1.999 se actualizara sin movimiento para los respectivos pago de impuestos y contribuciones Como lo requieren las diferentes instituciones.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido por la administracion de la compañía para la Ejecucion de mis funciones

Opinión que pongo a Consideración de los Señores Accionistas

Atentamente

  
ING. MAPPY CEDILLO RIVERA  
COMISARIO

4 OCT. 2004

